EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Prosecretaría de Registros y Archivo, comunica que el día 15 de Mayo de 2015, a partir de la hora 09:00 en Aviador Marconcini Nº 2252 de Ushuaia, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 901, se procederá a la destrucción de expedientes que tramitaron por ante la Justicia Nacional y Provincial, iniciados/finalizados entre los años 1994 y 2005 (Resolución Nº 1 PRyA/2015) Legajos 601 al 700.- En la sede de esta Prosecretaría, calle Gobernador Paz 620 Ushuaia, los días hábiles de 08:00 a 14:00 horas se encuentran a disposición de los interesados, la nómina de expedientes a destruir. Las partes tienen derecho a solicitar desgloses u oponerse a la destrucción hasta el quinto día hábil posterior a la última publicación. - - - - - - -
Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario "Prensa" de la Ciudad de Ushuaia.- -

USHUAIA, 28 de Abril de 2015.-

MAROTTA
Prosecretario

Dr. Alberto Enrique Marotta
Prosecretario Oficina de
Registro y Archivo
Superior Tribunal de Justicia